Villa Hayes, 19 de noviembre de 2.019.-

Nota UOC Nº _356_/19

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda haciendo referencia a la Nota DNC Nº 24222/2019 – CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 015/2019 **"REPARACIÓN DE AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN ESCUELAS DE CHACO'I, FALCÓN Y NANAWA" ID Nº 371443.**

Con relación al punto Nº 1 del **MOTIVO DE NO DIFUSIÓN** con referencia al Permiso Municipal, específicamente de la Compañía Chaco'i de la Cuidad de Villa Hayes, se encuentra en Trámite, que en días más estaremos obteniendo dicho permiso que por la premura del tiempo y agilizar los procesos licitatorios, estamos remitiendo la mesa de entrada en la Municipalidad, un documento que avala que se encuentra tramitación. Cabe mencionar que para el proceso de adjudicación estaremos remitiendo dicho documento.

Al respecto se informa que se han subsanados todos los **MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN** y **OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENTACIONES** realizadas por el Departamento de Concurso de Ofertas.

Por lo mencionado se solicita respetuosamente la verificación del reparo por parte de los Técnicos de la DNCP y posterior su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), considerando la urgencia de contar con dichas obras que beneficiaran al Departamento.-

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

XV Gob. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

EDGAR DARIO MARTINEZ INSFRAN
Responsable de la U.O.C.

EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes